

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 6 de Julio de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 933

Se publica todos los días laborables.

SE NOS COMEN

Los obligacionistas de las empresas ferroviarias sufren, al igual que los demás, el perjuicio que origina á todos el alza de los cambios. Pero ellos no han de ser como los otros. Para algo tienen á sueldo, á título de consejeros, á las eminencias de la política imperante. Para algo cuentan con el patronato de los grandes usureros de las naciones. Hay que arbitrar la manera de resarcirles, á costa del país, los quebrantos de su industria. Es menester que los españoles arruinados les llevemos á cuestras. No trajeron ellos acá sus capitales para disminuirlos, sino para aumentarlos. Vinieron á ganar, no á perder. Los riesgos naturales de toda especulación no rezan con ellos. Para las duras aquí estamos los españoles; ellos á las maduras se atienen. Así, pues, elévense las tarifas que pecan de módicas, no vayamos á sufrir el tremendo perjuicio de tener que quedarnos con las líneas, caso que las empresas quiebren.

Esto nos recuerda, por una singular asociación de ideas, lo que ha venido sucediendo en la provincia de Huelva. La calcinación al aire libre de los minerales de cobre redujo á una buena parte de aquella provincia á artificial esterilidad. Ciertamente existían otros modos de calcinar, no del todo incompatibles con el cultivo de los campos y con la respiración de sus moradores. Pero esos procedimientos no convenían, por caros, á las empresas. Los campesinos pagaron la economía con tributo de miseria y enfermedad, y cuando se les ocurrió protestar, en nombre de los derechos imprescriptibles del pulmón, fueron fusilados tan linda como impunemente.

El malaventurado fumador que consume en España el odioso Maryland y el fermentado Kentucky de la Tabacalera, tiene al menos el consuelo de que su intoxicación crónica sirve, en los designios providenciales, de medio de enriquecimiento para los plantadores norteamericanos, y puede vanagloriarse, al exhalar el postrimer aliento, de haber dado su vida por la prosperidad de la gran República. Posible es que el egoísmo individual y el nacional, obrando de concierto, le incitasen á preferir la conservación de la propia piel mediante el consumo del tabaco que pudieran producir nuestras provincias andaluzas. Mas ¡ay! que semejante arreglo no conviene á la Tabacalera. Daría ocasión á muchos fraudes. Y he aquí por qué, en tanto que el consumidor traga la infame nicotina del arriendo, el agricultor andaluz parece de miseria sobre un suelo fertilísimo, los carabineros arrancan por millares las plantas de tabaco, y el cultivo de la preciosa solanácea es considerado punto menos que como crimen de alta traición.

La tiranía del capital concentrado es uno de los más fundados reproches que suele hacerse á la presente organización capitalista. Las grandes empresas acaban con las pequeñas por virtud de esa ley dinámica de toda lucha, conforme á la cual el pez grande devora al chico. Entregado á los azares de la competencia el mundo industrial, es, más que campo de batalla, teatro de repugnante carnicería, donde unos cuantos contendientes, cubiertos de acero, degüellan á su sabor á la indefensa muchedumbre de sus adversarios desnudos. Así lo quiere la ley de la naturaleza, por la cual experimentan los individualistas tan supersticiosa veneración

Convertir tal conflicto de fuerza en orden de justicia, sería civilizar el régimen económico. Natural fué un día el estado de guerra entre los pueblos y de lucha armada entre los hombres. Natural pareció la esclavitud. Natural fué la venganza privada de las injurias. Natural ha sido, en todo tiempo, la opresión del débil. Contra esos hechos naturales el sentimiento de la justicia ha creado las instituciones de artificio, que se llaman asilos benéficos, policía, tribunales, fuerza pública. Sólo el orden de los intereses se ha emancipado hasta el día de esa influencia civilizadora. Para someterle á ella, los socialistas cuentan oponer á todas las resistencias el poder incontrastable de ese ser omnipotente que se denomina el Estado.

Supongamos ahora que en esa lucha desigual entre el grande y el pequeño, el poderoso y el desvalido, tomase parte el Estado, no por el débil contra el fuerte, no por el oprimido contra el opresor, sino á la inversa. ¿Qué esperanza de remedio le queda entonces al desventurado que ve conjuradas en su daño la fuerza del capital y la de las bayonetas? La propia institución que debiera ampararle, colabora con sus tiranos. Su tutor se hace su enemigo. La ley del Estado se concierta en contra suya con la ley natural. Quien le devoraría en plena libertad, cuenta, para devorarlo más á su sabor, con el arma del monopolio. El Estado consume un socialismo al revés. Da riqueza al rico; completa el despojo del pobre. Practica el «dénle más» que atribuye la leyenda al bienaventurado San Pascual. Procede como si fuera su misión añadir opulencia al opulento, poder al poderoso, flaqueza al débil y miseria al miserable. Y en esta inversión completa de sus funciones y deberes, vuelve contra la sociedad la fuerza que de ella recibe, convierte en opresión de todos el concurso de cada uno, y obliga al ciudadano á colaborar activamente en la obra de su propio exterminio.

Tolerable fuera aún todo ello si, á seme-

jante sistema de iniquidad, no viniera á añadirse todavía la nota odiosa del extranjerismo. Allá, por los tiempos de la revolución de Septiembre, hablóse mucho de atraer á nuestro país los capitales extranjeros. Esos capitales han venido. ¿Y qué ha pasado? Que, sin colaborar eficazmente á nuestra riqueza, nos han impuesto su yugo. Somos sus feudatarios. España es una alquería arrendada á los de fuera. El suelo sagrado de la Patria es para el extranjero materia explotable. Los verdaderos extranjeros en España vamos siendo los españoles. Si los usureros exóticos no nos desahucian será porque no les convenga. Nosotros conservamos lo que ellos quieren, de lo nuestro, dejarnos. Comemos lo que les sobra. Si ellos no quieren, no comemos.

Lo más vergonzoso es que esta invasión del oro, como las invasiones armadas de 1808 y 1823, se practica al amparo de nuestros Gobiernos, conjurados ahora, como entonces, con el extranjero contra el país. Diríase que nuestras administraciones son otros tantos sindicatos puestos al servicio del capital exótico. Diríase que nuestros dominadores indígenas son otros tantos gerentes de los explotadores de la Patria. Aherrojados unos por la necesidad de los empréstitos, engendrada por los excesos de tantas dilapidaciones, impulsados otros por móviles todavía menos confesables, más que los negocios del país parecen nuestros hacendistas gestionar los ajenos. En la temerosa y ya inevitable perspectiva de la bancarrota ha llegado á temerse que el extranjero interviniese nuestra Hacienda. ¿Qué falta le hace? Mientras cuente entre los gobernantes españoles con activos y celosos agentes, puede evitar los enojos de la intervención, disfrutando de sus ventajas.

¡Pobre Patria de Pelayo y del Cid, de Daoiz y Velarde, de Mina y del Empecinado! ¡A dónde te ha conducido la bienaventurada restauración! ¡A dónde te han llevado la inmoralidad, el favor, el compadrazgo, tus propias flaquezas, la dejación de tu derecho, el abandono del poder en manos de osados y gárulos aventureros! Otra vez te has abierto incautamente al cartaginés. ¿Valía la pena de infamar la memoria del legendario Don Opas ó de abominar de los afrancesados de 1808, para acabar entregando las llaves de la Patria á estos condes don Julianes del capital? ¿Valía la pena de pelear siete siglos contra la media luna, para entregarse un día sumisamente á la dominación oprobiosa de los hijos de Judá? ¿Valía la pena de resistir heroicamente á Napoleón para caer rendida á las plantas de Rostchild? ¿Valía la pena de rechazar virilmente la imposición del sable, para sucumbir después á la torpe tiranía de la usura?

¡Negros designios del destino! ¡Hondos

arcanos de la expiación! ¡Tremendas fatalidades de la Historia! En odio á la extranjera tiranía perecen los padres en Sagunto, en Numancia, en Zaragoza y en Gerona, se alzan en Covadonga, triunfan en las Navas y en Bailén, plantan la cruz sobre la torre de la Alhambra y humillan al más potente genio militar que han visto las edades. Los hijos ponen en almoneda la independencia nacional y se dejan adjudicar, como esclavos en mercado, al mejor postor.

Hora es ya de luchar, si no por la honra, por la existencia. La dominación á que estamos sometidos es más dura que las que nuestros antecesores sacudieron. No será tan degradante, pero resulta más ominosa. Porque, en fin, ni fenicios, ni cartagineses, ni griegos, ni romanos, ni godos, ni musulines, ni franceses nos estorbaron el atender á nuestro sustento, en tanto que estos dominadores actuales se llevan nuestro pan y sólo respetan en nosotros la libertad de la miseria y la independencia del hambre.

A. C.

EXTRANJERO

Portugal

La nueva retirada al monte Aventino de los panaderos portugueses ha terminado como temíamos: con la disolución violenta de los huelguistas por las tropas. Era muy teatral, como dijimos ya en nuestro último número, el espectáculo, para que el Gobierno portugués lo tomase en consideración. Le han bastado algunas fuerzas del ejército y la policía para desorganizar á los panaderos, copándolos á todos y deteniendo á los instigadores de la huelga, 300 de los cuales, que eran españoles, han sido expulsados y conducidos por orden gubernativa hasta la frontera española. Los panaderos portugueses, al verse tan mal tratados, han cedido de su actitud, volviendo á sus hogares.

La huelga, pues, ha terminado, sin que los obreros hayan conseguido nada de lo que pretendían. Se ha de tomar más en serio la cuestión, si se quiere alcanzar la victoria.

El Gobierno español, que á pesar de ver comprometidos en la huelga á no pocos compatriotas, ha mirado el suceso con censurable desdén, ni ha protestado siquiera contra la expulsión de los panaderos españoles. Nosotros creemos que la conducta de nuestro Gabinete constituye un verdadero atentado contra el hombre, que en todas partes tiene indiscutible derecho á trabajar. Si los españoles han faltado á las leyes portuguesas, procédeles é impóngaseles la pena correspondiente; si su actitud pacífica no es punible, ¿á qué expulsarlos del país donde trabajan? Y que no han faltado á la ley, lo demuestra el hecho de que los obreros portugueses no han sido molestados después de disueltos. ¿Es que los españoles son de peor condición? El Gobierno de España se hubiese apresurado á entablar todo género de negociaciones si se tratase de otra cuestión. Por la causa de los obreros no está dispuesto, como no lo está ninguno de los de Europa, á romper una lanza.

Inglaterra

Un despacho de Cardiff da cuenta de haber ocurrido una terrible explosión en la mina «Albión», cuando se encontraban trabajando 200 obreros.

Inmediatamente se enviaron socorros; la consternación es indescriptible, pues se teme que el número de víctimas sea enorme.

El embajador de Turquía en Londres ha dirigido al Foreign Office una reclamación contra el tratado

anglo-congolés. Dicha nota es en extremo cordial y conciliadora. El Gobierno inglés ha prometido examinarla con la mayor atención.

Italia

En Palermo están los ánimos muy excitados. La miseria es horrorosa, hasta el punto de que se teme que ocurran graves desórdenes. En muchas localidades se han repartido proclamas revolucionarias, y en muchas esquinas han aparecido pasquines excitando á la revolución. Las autoridades vigilan constantemente á los que considera instigadores del movimiento.

Grecia

En diversos puntos de Grecia, y en particular en Delphos, Patras, Atenas y Nauplie, se han sentido muchas sacudidas terrestres, sembrando nuevamente el pánico entre sus habitantes.

Por fortuna estos nuevos terremotos no han ocasionado ninguna desgracia personal ni grandes daños materiales.

Variedades

EL HIPNOTISMO

II

Las circunstancias que han de reunir magnetizadores y magnetizados, según dicen los mismos iniciados, son las siguientes:

«El magnetizador ha de gozar buena salud física, superioridad moral muy marcada, respeto religioso hacia la naturaleza del hombre, y una voluntad firme de desarrollar la acción magnética.

«El magnetizado ha de tener una sumisión completa á dicha acción, ha de predominar en él el sistema nervioso, ha de estar dotado de una sensibilidad exquisita, ha de tener fe en el magnetismo y facultad «innata» de experimentar sus efectos.»

Quien dice eso del magnetismo, dice lo mismo del hipnotismo, que ahora está en boga; porque, según expresión de Barety («El magnetismo animal estudiado con el nombre de fuerza neúrica circulante y radiante»), «aun cuando la significación de «magnetismo animal» haya sido alterada después de Mesmer, es conveniente volver á adoptar esta denominación adecuada, y que tiene á más la ventaja de ser por todos aceptada». De manera que las mismas condiciones que reclamaban ayer los magnetizadores exigen hoy los hipnotizadores; y si yo hubiera de sintetizar todas esas condiciones, en pocas palabras diría que todas ellas se pueden reducir á dos:

- 1.^a Que el hipnotizador no sea bobo.
- 2.^a Que el hipnotizado sea bobo ó se lo haga.

Siempre ha habido Médicos infelices que se han manifestado partidarios de semejantes extravíos; Agrippa, Cardan, Thurneyssier, Jorge Amwald, Mesmer, Aran, Warlomont. Por lo que hace al hipnotismo, son hoy muchos los que ponen empeño en divulgarlo. Recuerdo haber leído en un periódico unos artículos de un Médico distinguido, el cual había descubierto ser un hipnotizador poderoso, y que por añadidura había tenido la suerte de encontrar personas tan dóciles y tan aptas para sentir su influencia, que en cuanto el citado Médico entraba por la puerta de la casa donde vivía la enferma, decía ésta á los circunstantes: «Ahí está X...» Y efectivamente, allí estaba él, imponente y fascinador, dominando á la tímida avecilla con su mirada escrutadora. En cambio pudiera citar también varios casos en los cuales el Médico ha sido engañado muy bonitamente por enfermos guasones y mal intencionados.

Otros hay que publican libros, dan conferencias públicas, seducen á la misma Facultad de Medicina para que presencie y con su tácita adquiriescencia

autoriza la legitimidad de comedias ridículas y preterciosas; comprometen de una ó de otra manera á las Academias y Sociedades científicas á que emitan informes en que no siempre resplandece el decoro y la dignidad de la ciencia, viniendo á resultar que dichas corporaciones se hacen realmente cómplices, no diré de la impostura, pero sí de la perturbación mental de buen número de personas que sueñan estar despiertas cuando están dormidas, ó estar dormidas cuando están despiertas.

Es hora ya de que concluya tanta invención. La inmensa mayoría de los médicos están persuadidos de que la mayor parte de los fenómenos que se cuentan realizados por el hipnotismo son puras ficciones.

Pero ¿quién es el guapo que se atreve á decir que duda siquiera de lo que se dice como cosa corriente en la ciencia moderna, aunque realmente no se entienda de ello una palabra? Pues es necesario que desaparezca ese miedo pueril. Yo dejo á cada uno con su tema; pero afirmaré aquí rotundamente que el hipnotismo existe; que los individuos susceptibles de ser hipnotizados son muy raros, y éstos casi siempre enfermos, y enfermos de cuidado; que los fenómenos hipnóticos que pueden presentarse en esos contados individuos son muy limitados, pudiendo reducirse á trastornos de los sentidos, perturbación intelectual, anestesia algunas veces, y esa no completa; que estos trastornos provocados, mientras no se sumen con las enfermedades que comunmente sufren esos individuos, pueden resultar inofensivos; pero que, á poco que se sumen con la enfermedad preexistente, pueden determinar, y han determinado ya, graves trastornos y hasta la muerte de los pobres enfermos; que todo eso de adivinaciones, contorsiones raras y violentas, contestaciones á interrogatorios estudiados; posturas violentas, que quieren simular la catalepsia; obediencia ciega á la voluntad del hipnotizador, hasta el extremo de seguir la dirección que le marca su dedo, como sigue la barra de hierro al imán, todo eso, llevado al teatro ó á la conferencia teatral por cualquier individuo, sea ó no sea médico, es pura camama y asunto propio, sí, para pasar unas horas de recreo, y coma tal, inofensivo; pero no para que se ocupen de ello formalmente las autoridades eclesiásticas, la Sociedad de Higiene, los Padres de Familia, el Sr. Gobernador y la Real Academia de Medicina, quienes, por el sólo hecho de pedir y de dar informes sobre el mayor ó menor peligro de tales actos, demuestran que creen que esos actos son verdaderamente hipnóticos, cuando, en realidad, lo único que falta en semejante aparato es el hipnotismo.

Si alguien hay hipnotizado, serán los espectadores, alguno de los cuales, si lo toma en serio y es propenso á convulsiones, á éxtasis y designios, á terrores, á alucinaciones de los sentidos ó de la inteligencia; en una palabra: si tiene los sesos blandos y chico el corazón, puede muy sencillamente ir á parar á un manicomio para aprender allí en qué pararán las humanas vanidades.

A una objeción que ha de hacerse con seguridad quiero contestar por anticipado. Los partidarios de esas exhibiciones dirán de mí que como no tengo yo condiciones de hipnotizador, por eso niego sus milagros; que ellos, en su práctica, han adquirido nociones exactas de tales fenómenos; y que sólo á una persona perita y maestra por la experiencia le es dado penetrar en el santuario de los misterios eleusinos. Efectivamente; confieso que no soy de los iniciados ni de los que han nacido para brujos.

Pero esos que presumen de iniciados habrán de conformarse con mi rotunda negación de semejantes misterios, y con que afirme, como afirmo, que en el terreno liso y llano de la ciencia, esas personas que alardean de peritas no han de poder aspirar nunca más que á la fama de consumados prestidigitadores, porque ya no hay alquimistas que á las doce de la noche, y cuando la luna tocaba al meridiano, pre-

dían fuego á los hornillos encomendándose al fulgurante Astaroth para preparar el elixir de larga vida según la fórmula de Salmanás: ya no hay brucolacos que se entretengan en cortar de noche las cuerdas de los ahorcados para llevarlos á danzar al aquelarre; ya no hay brujas que salgan por las chimeneas cabalgando en palos de escoba para ir á consultar con Satanás; ya no hay diablos que salgan del cuerpo de las personas por las uñas de los pies dejando un olor pestífero de azufre. Y como todos esos alquimistas, brucolacos, brujas y exorcistas invocaron también su práctica y pericia para ejercer exclusivamente su industria, yo tengo derecho para admitir que todo el que invoque todas esas gracias especiales para interpretar misterios que no admite la ciencia, es un continuador de los histriones que explotaron á los incautos en los siglos que pasaron.

DR. GORDILLO.

CRONICA LOCAL

Han sido jubilados por haber cumplido el tiempo reglamentario de servicio, cinco individuos de la guardia municipal diurna y cuatro de la nocturna.

Dichos individuos deben percibir la mitad del haber que cobran los activos y deben prestar servicios cuando lo encuentre necesario la alcaldía.

Por nuestro colega el «Diario Mercantil» de Málaga, nos enteramos del fatal incidente ocurrido al reputado capitán del vapor «Isleño» D. Raimundo Piña, y que afortunadamente no ha tenido consecuencias por haberse llegado á tiempo.

A instancias de dicho capitán, uno de los camareros á su servicio, le proporcionó una dosis suficiente para que obrara como purgante, de Agua de Loeches; á los pocos momentos de haberse tomado el capitán el líquido propinado, notó unos dolores tan intensos, que le hicieron creer sería un veneno lo tomado. Efectivamente, el otro camarero que oyó al capitán, corrió enseguida y vió que en vez de Loeches, se le había dado equivocadamente ácido oxálico, que este último había comprado para limpieza de metales y que había aprovechado como envase una de las botellas vacías del agua mineral.

Los médicos avisados sin pérdida de tiempo, lograron salvar de la situación apurada en que ya se encontraba el paciente.

Sentimos hondamente el percance, pero nos alegramos infinito por no haber tenido consecuencia alguna, toda vez que el siguiente día del suceso ya estaba prestando su servicio saliendo con el vapor de su mando de Málaga para Melilla.

D. Juan Ramón y Sastre, vecino de Ibiza, ha solicitado el registro de cuarenta y dos pertenencias de mineral de hierro situadas en terrenos del término municipal de San José, con el nombre de «Providencia».

Ha sido aprobado por el Gobernador de esta Provincia el expediente de la mina de hierro titulada «Circunvalación», del término municipal de Santa Eulalia, Ibiza.

La dirección general de Correos ha elevado á estafeta la cartería de Sóller.

A la iniciativa de nuestro amigo D. Enrique Fajarnes, Administrador principal de correos, débese dicha mejora.

Saben algunos colegas que el día 2 del corriente mes contrajo matrimonio en Palencia el Sr. Guzmán gobernador civil de nuestra provincia.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

La Comisión Provincial ha acordado contratar en pública subasta el día 17 del actual, á las doce de la mañana, el suministro de pan y rancho para los presos de la Cárcel con arreglo al pliego de condiciones que se publican en el B. O. de ayer.

Procedente de Barcelona ha llegado á las seis de esta mañana el vapor «Bellver» con la correspondencia, regular pasaje y variada carga.

Servicios prestados por la Guardia civil: Teniendo noticia la del puesto de Lluchmayor de que en la playa del predio Son Bou, en el punto denominado Las Casetas existía el cadáver de un sujeto, se personó en dicho sitio en unión del Juzgado, encontrando á la orilla del mar el cadáver del joven llamado Juan Martínez, de diez y siete años de edad, de oficio zapatero y hallando en una roca vecina la ropa del infeliz naufrago.

Reconocido el cadáver por el Juzgado no le fué hallada contusión alguna, suponiendo que al echarse al mar para bañarse le había sorprendido un accidente.

El cadáver fué trasladado al cementerio donde se le practicará la autopsia.

Por la del puesto de Manacor fué detenido un sujeto en el momento de ir á verificar un hurto en una casa de dicha villa estando ausentes sus dueños.

Dicho sujeto ha sido entregado al Juez competente.

Con rumbo al de Valencia zarpó ayer á la hora de itinerario de este puerto el vapor «Unión», llevándose la valija, pasajeros y variada carga.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compagnia Italiana di Operette

dirigida por

DON CRESCENZIO PALOMBI

Gran función para mañana 7 Julio de 1894

Las operetas

MARINA

LA GRAN-VIA

A las nueve.

Entrada general 0'50 ptas.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Función para el domingo 8 de Junio de 1894

A las cuatro y media.

Se correrán tres vacas las cuales serán capeadas, banderilleadas y se les señalará la suerte de matar, siendo después retiradas al corral.

Se soltará un novillo el cual será capeado, banderilleado y muerto á estoque por la cuadrilla de Niños palmesanos.

Entrada general UN real.

Almoneda

Se hace de cómodas, una mesa colisa, una sillera, cuadros, piano de mesa, paradora, mesas, sillas, dos guarda ropas, relojes usados; calle de Serriñá, 7; calle de Roig, 25. 4-2

BAÑOS DE MAR

EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de Baños situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

En el departamento de señoras se ha establecido un público mediante la retribución de 0'25 pesetas por persona.

Las familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento, podrán manifestarlo así, al tomar el correspondiente abono, y por la módica retribución de una peseta serán recogidas y devueltas á su domicilio.

El establecimiento llamado «El Reconet» quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

Banco Militar y de Comercio

MADRID

Se suplica á los señores suscritores al Banco Militar y de Comercio se sirvan enviarnos los recibos provisionales de sus acciones para cangearlos por los títulos definitivos.

Martínez y Planas, San Juan 20.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 5, 6'55 t

Congreso: Sigue el tratado con Alemania.

El Sr. Vallés invita al Gobierno á buscar una compensación para la industria taponera y otras.

El Sr. Sagasta cree difícil hacerlo y que el único remedio que hay es ratificar el tratado.

Suscítanse varios incidentes, en que intervienen los Sres. Quintana y Baró.

El Sr. Romero Robledo ocúpase en examinar un suelto de un periódico de San Sebastián injurioso á la Reina.

Intervienen los Sres. Aguilera y Calbeton.

Este recuerda los artículos del Sr. Romero en «El Guipuzcoano» contra la Reina.

El Sr. Sanchiz combate la amortización del generalato.

Madrid 5, 10'25 t.

Algunos republicanos combatirán ruidosamente las autorizaciones.

La Cámara francesa ha elegido á Mr. Burdeau presidente.

Han sido aprobadas las autorizaciones al Gobierno; cerrarán seguramente las Cortes.

Madrid 5, 10'25 n.

De acuerdo con las oposiciones se presentará mañana la autorización al Gobierno para concertar los modus vivendi provisionales por tiempo limitado con tarifa mínima y reciprocidad.

También se pedirá autorización para implantar las reformas que contienen los presupuestos de Guerra, Marina, Fomento y Hacienda

Madrid 6, 1'10 m.

La comisión de autorización del modus vivendi la formarán los Sres. Almodóvar, García, Castillo, Suarez Inclan, Baró, Quintana, Serrano, Díez y Alvarado.

En las autorizaciones para los presupuestos se pedirán también para subvencionar á ferrocaariles y obras públicas, aumento de la guarnición de Melilla; adquisición de fusiles Mauser y aumento de la policía.

HUMORADAS

En un baile:

—Señorita, ¿quiere usted dispensarme la honra de concederme un baile?

—Sí, señor.

—¿Cual?

—El último.

—Es que á esa hora ya no estaré yo aquí.

—Ni yo tampoco.

Hablábase del duelo en una tertulia, y uno de los presentes dijo á un médico:

—Y usted, doctor, ¿no se ha batido nunca?

—No, señor. Por otra parte, ¿qué emoción podría causarme el matar á un hombre?

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA
 Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).
LLGADAS A PALMA
 De Barcelona, martes 7 mañana, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y viernes 7 mañana.
 De Valencia, sábado 7 mañana.
 De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893
 De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor a Palma: a las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla a Palma: a las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor a La Puebla: a las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla a Manacor: a las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.

Neveras sin rival sistema PARSONS

Este notabilísimo aparato, el más aislador de cuantos se conocen hasta el día, conserva el hielo aun en su más mínima cantidad, por mayor tiempo que ningún otro de sus congéneres, y mantiene por tanto, en una temperatura notablemente baja, días y semanas enteras así los líquidos como los sólidos que se depositan en él. Recomiéndase en su consecuencia, no ya solamente como depósito de agua, que resulta tan fresca y más higiénica que la que se obtiene por el sistema «Frappé», sino también para dar agradable frescor a cualquier comestible y para conservar en calurosas épocas de verano cualquier alimento que, cediendo a la temperatura, había de perderse colocado en condiciones naturales.
 Hay de estas neveras en disposición especial para los carniceros, para los colmados, para fabricantes de hielo y para otras diversas aplicaciones de la industria, como así mismo de varios tamaños y circunstancias (algunos de ellos de apariencia lujosa) para el uso diario de una casa particular; todas a precios sumamente módicos dados los beneficios y la comodidad que reportan al consumidor.
 Único y exclusivo representante en Baleares, a quien podrá dirigirse el público para más informes

MIGUEL SERRA BENÑASAR.—Felipe Bauzá, 20—2.º—Palma

En el propio domicilio se hallarán además las notables «Heladoras Parsons» que hacen el hielo de la manera más rápida y acabada que hoy se conoce y que son de aplicación inestimable para casos de enfermedades o cualesquiera otros de urgente necesidad.

Hay perfectos modelos de ambos aparatos en sus diversas clases y condiciones, para que pueda el público examinarlos a fin de convencerse de su utilidad y de su valor. 6-2

HIELO

En la calle de Buenaire núm. 3 y 5

local que ocupan los Talleres de construcción de máquinas de Can Maneu propio de D. Juan Oliver y Castañer queda establecida una fabricación en gran escala del expresado artículo, cuya fabricación es la que años anteriores funcionaba en la Plaza del Temple pudiendo los consumidores obtenerlo de primera calidad y a precios sumamente económicos, tanto que su dueño funda principalmente el éxito del negocio en el aumento de consumo que ha de surgir poniéndolo al cómodo alcance de las familias más modestas.

Para comodidad de los consumidores tiene establecidos los depósitos siguientes:

Plaza de Abastos: Colmado «La Providencia» de D. Benito Pomar.—Plaza del Temple a Can Nadal.—Rambla: Esquina Olmos.—Sindicato: fábrica de gaseosas «La Deliciosa».—Vallor: núm. 15 Gabriel Gil.—Plaza de Sta. Eulalia: Horchatería.—Muelle.—Arrabal: Plaza Navegación café.—Terreno: Estanco.

En los mencionados puntos se vende a precios de fábrica. 21

Se expende hielo en la fábrica a cualquier hora del día y de la noche

Vapor directo

Palma a las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana con escala en Canarias el día 12 de Julio el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga a fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón a las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros a precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 124

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados, conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores a la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:
 Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.
 Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *chechs* satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.
 Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
 Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
 El anunciante podrá elegir el periódico y los chechs en que dese se publiquen los anuncios.
 Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES a las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros a PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 122

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9		13:50
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.